

PROGRAMA		
1. Nombre de la actividad curricular		
Seminario de Práctica Profesional II		
2. Nombre de la actividad curricular en inglés		
Professional Practice Seminar II		
3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla		
Departamento de Psicología		
4. Ámbitos		
Ámbito Diagnóstico - Ámbito Intervención –Ámbito Evaluación - Transversal		
5. Horas de trabajo	Presencial	No presencial
	1,5 hrs.	4,5 hrs.
6. Número de créditos SCT – Chile	4 SCT	
7. Requisitos	Seminario de Práctica I	
8. Propósito general del curso	Curso del ciclo de profesionalización el cual tiene como propósito que los estudiantes puedan supervisar sus procesos de prácticas profesionales completando su formación en los ámbitos de evaluación, diagnóstico e intervención, a partir de metodologías activas participativas.	
9. Competencias a las que contribuye el curso	Ámbito Diagnóstico: <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una estrategia metodológica pertinente para dar respuestas relevantes y adecuadas a las preguntas y contrastación de hipótesis. - Aplicar el conocimiento adquirido sobre el campo de estudio de la disciplina, situado en un contexto socio histórico, político y cultural con una actitud reflexiva, crítica y ética. 	

	<p>Ámbito Intervención:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contribuir a los procesos de identificación de problemas y necesidades de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones a través de la reflexión, diálogo y problematización de la realidad y el contexto. - Formular objetivos y estrategias de acción, que aporten a resolver los problemas detectados y satisfacción de necesidades en función de las características y recursos de los sujetos de intervención. - Movilizar recursos técnicos y personales presentes en el sujeto que interviene, en el sujeto intervenido y en el entorno que promuevan un impacto positivo de la intervención. - Monitorear el proceso de intervención para retroalimentarlo y generar las condiciones necesarias de acuerdo a la sustentabilidad de los procesos diseñados y sus efectos. - Sistematizar las experiencias de intervención. <p>Ámbito Evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar evaluaciones de servicios e intervenciones enfocado en su optimización. <p>Transversal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un marco comprensivo coherente y fundamentado de los procesos mentales, subjetivos y del comportamiento humano utilizando principios, modelos y procedimientos científicos propios de la disciplina y afines.
<p>10. Subcompetencias</p>	<p><i>Ámbito Diagnóstico:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar un diseño de aproximación al objeto de estudio que otorgue respuesta en el abordaje del diagnóstico. - Pronosticar el devenir de un fenómeno, describiéndolo, caracterizándolo y asumiendo una posición teórico – metodológica con una mirada ética. - Articular el proceso de evaluación y diagnóstico de eventos y procesos psicológicos con los

elementos contextuales, reflexivos, críticos y éticos relacionados con el fenómeno en estudio.

Ámbito Intervención:

- Aportar a los procesos de identificación de problemas y necesidades de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones considerando su contexto socio histórico y político desde la mirada particular de la psicología y aplicando conocimientos pertinentes y actualizados de la psicología y otras ciencias.
- Identificar problemas y necesidades generando puentes o diálogos con otras disciplinas.
- Elaborar respuestas ante una situación problema desarrollando un planteamiento oral y escrito basado en conocimiento actualizado y pertinente de la psicología.
- Establecer propósitos para la resolución de problemas y necesidades detectadas comunicándolos de manera precisa y considerando la factibilidad de evaluación y a los sujetos de intervención.
- Establecer estrategias de acción definiendo los pasos necesarios para lograr los propósitos establecidos.
- Desarrollar el proceso de intervención, empatizando con el sujeto intervenido y su entorno, y desplegando habilidades interpersonales que se articulan con el dominio técnico.
- Adecuar los procedimientos, métodos y técnicas a las características socioculturales, étnicas y de género entre otras, del sujeto intervenido, evaluando vulnerabilidades y recursos presentes.
- Establecer hitos de evaluación que permitan revisar avances o dificultades del proceso de intervención contrastando el estado del proceso con los objetivos propuestos.
- Proponer ajustes pertinentes para mejorar el proceso y el resultado.
- Valorar las acciones emprendidas en términos de proceso y resultados, sustentabilidad, costo y

	<p>beneficio, pertinencia e impacto del proceso de intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer una explicación del funcionamiento de la intervención con el fin de generar nuevos conocimientos a partir de lo aprendido y posible replicabilidad de la propuesta. <p><i>Ámbito Evaluación:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Planificar evaluaciones de servicios e intervenciones, de acuerdo a la congruencia entre objetivos del proyecto y necesidades identificadas, e incorporando indicadores de proceso y resultado con rigurosidad y diversidad metodológica. - Analizar la optimización del proyecto de servicio e intervención de acuerdo a la relación costo-beneficio, impacto y sustentabilidad del proyecto. <p><i>Transversal:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Relacionar e integrar el aporte de otras disciplinas y de las ciencias sociales para dar fundamento y contextualizar el análisis de procesos psicológicos.
<p>11. Competencias transversales profesionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación oral y escrita: capacidad para la comunicación de manera oral y escrita en la elaboración de textos académicos que permitan la difusión del conocimiento. Implica el desarrollo de habilidades de comprensión, argumentación y sistematización, utilizando un lenguaje técnico acorde a la disciplina. • Compromiso ético: desarrollo de una actitud ética y conducta profesional en la aplicación de instrumentos, de técnicas, uso de información en su ejercicio profesional, de acuerdo con los estándares de la disciplina.
<p>12. Resultados de Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identifica aspectos relevantes de la cultura y propósitos del programa/proyecto/organización en el que realiza su práctica, y logra integrarse. • Problematiza su relación con los individuos/organizaciones/comunidades beneficiarias • Distingue situaciones en que se presentan conflictos éticos profesionales, y propone soluciones. 	

- Desarrolla competencias laborales genéricas.
- Diseña y lleva a cabo diagnósticos, intervenciones y evaluaciones, con propósitos claros y metodologías pertinentes.
- Aplica lo discutido de manera reflexiva en su práctica profesional

13. Saberes / contenidos

Se espera que los siguientes saberes/habilidades sean trabajados de modo flexible, organizándolos de acuerdo a cómo se desarrollen las prácticas de los alumnos.

Inmersión en el contexto laboral

- La integración a la cultura y propósitos del programa/proyecto/organización en que se realizará la práctica.
- La problematización del contexto sociocultural en el que se inserta el programa/proyecto/organización.
- La reflexión respecto a las relaciones de poder en el vínculo con los individuos/organizaciones/comunidades
- La ética profesional.

Competencias Laborales genéricas

- Responsabilidad, compromiso y proactividad en el trabajo.
- Habilidades interpersonales y trabajo en equipo.
- Habilidades comunicativas y expositivas.
- La reflexividad como forma de aprendizaje permanente.

El diagnóstico en Psicología.

- Cómo definir el propósito de un diagnóstico.
- La relación con individuos/organizaciones/comunidades en y/o con las que se realizará el diagnóstico.
- Determinar procesos y métodos.
- Los resultados, aplicaciones, devoluciones.

La intervención en Psicología.

- La determinación de los propósitos de la intervención y relación con el diagnóstico.
- La definición de estrategias de acción de acuerdo a los objetivos.
- Los procesos de retroalimentación de la acción.

La Evaluación en Psicología.

- La definición de metodologías de evaluación.
- El análisis de procesos y resultados a la luz del diagnóstico y los propósitos de la intervención.

14. Metodología

Los seminarios deberán sesionar semanalmente con el/la docente o equipo docente a cargo, considerando 1,5 horas de trabajo presencial (1 bloque de clases), y 4,5 de trabajo autónomo por parte de los alumnos/as.

Una de las primeras actividades a realizar será la discusión de los Planes de Práctica, que luego serán acordados con los supervisores en terreno.

Entre otras posibles actividades a realizar se encuentran discusión de material bibliográfico, exposición de textos o casos por parte de alumnos, supervisión, u otras que les parezcan pertinentes a los docentes.

No se espera que los contenidos del programa sean tratados de manera secuencial, sino que de modo flexible, organizándolos de acuerdo a cómo se desarrollen las prácticas de los alumnos.

15. Evaluación

El curso tendrá la siguiente forma de evaluación:

- Una evaluación parcial realizada por el/la profesor/a tutor/a y el/la supervisor/a de la práctica 40%
- Informe escrito de un avance del Informe Final de Práctica (Seminario II) 30%
- Exposición oral del avance del Informe Final de Práctica 30%

Se exige un 85% de asistencia. En caso contrario se reprobará el curso. Las inasistencias deben ser justificadas ante Secretaría de Estudios.

16. Requisitos de aprobación

- Obtener una nota final igual o superior a 4,0.
- Se exige un 85% de asistencia. En caso contrario se reprobará el curso. Las inasistencias deben ser justificadas ante Secretaría de Estudios.

17. Normativa del curso

- La inasistencia a clases obligatorias y/o evaluaciones deben ser justificadas en un plazo de 5 días hábiles en Secretaría de Estudios al correo, adjuntando los antecedentes. Esto se realiza vía plataforma U-Campus o por correo a secest.psicologia@uchile.cl
- De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad, se debe “Reconocer el origen y autoría de las ideas y resultados tanto propios como ajenos/as, según las normas y convenciones académicas de cada disciplina”. Adicionalmente, es deber de las y los estudiantes “asumir la responsabilidad principal de su propia formación, con el apoyo y supervisión de sus profesores/as y la interacción con sus pares, en las condiciones establecidas en la reglamentación pertinente” En los casos que se evidencie una situación que transgreda estas normativas, que implique copia por parte de la o él estudiantes, o plagio en un trabajo académico, se evaluará con nota mínima (1,0), y se informará a Jefatura de Carrera para dejar constancia escrita de esta situación.

- Respecto al uso de Inteligencia Artificial [IA] se sugiere declarar en el Programa si se autoriza o no su uso. Si su uso es permitido, se requiere de una reflexión ética entre docentes y estudiantes que debiera tener cabida en las primeras sesiones de clases o en la presentación del Programa, incorporando las dimensiones de justicia, equidad, responsabilidad y pensamiento crítico (UNESCO, 2021). Lo anterior implica: velar porque todos/as los estudiantes se beneficien por igual, de modo que no existan diferencias entre quienes pueden o no acceder a la tecnología; enfatizar el uso responsable de esta herramienta, es decir, procurar no generar una dependencia excesiva de la IA y; fomentar el pensamiento crítico, reforzando la necesidad de revisar el contenido trabajado a partir de este tipo de herramientas.

18. Palabras Clave

19. Bibliografía Obligatoria

20. Bibliografía Complementaria

(Textos de referencia a ser usados por los estudiantes. Se sugiere la utilización del sistema de citación APA, y además que se indiquen los códigos ISBN de los textos. CADA TEXTO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)

21. Recursos web

U-Cursos: plataforma web